



Negociado: Contratación
Expediente: 26/2010

INVITACIÓN A PARTICIPAR

Este Ayuntamiento tiene previsto contratar la gestión indirecta del Servicio público de "Recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, y de limpieza viaria del término municipal de Almoradí", habiendo sido publicado en el B.O.P. nº 116 de 2º de junio de 2010, cuyo presupuesto asciende a:

- 560.185,19 euros anuales, más el Impuesto sobre el Valor Añadido que se encuentre vigente en cada momento, para el Servicio Público de Recogida, Transporte, Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos.
- 319.444,44 euros anuales, más el Impuesto sobre el Valor Añadido que se encuentre vigente en cada momento, para el Servicio de Limpieza Viaria del Municipio de Almoradí.

La suma de ambos servicios asciende a un total de 879.629,63 euros anuales, más el Impuesto sobre el Valor Añadido que se encuentre vigente en cada momento.

Para ello, se deberán remitir las solicitudes en la forma y con la documentación especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se ha advertido error material en la invitación a participar que fue publicada en el Perfil del Contratante el día 21 de junio de 2010, en cuanto al plazo de presentación de ofertas; ya que el plazo se computó en días hábiles en lugar de días naturales como figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anuncio de Licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 116, de fecha 21 de junio de 2010.

Por tanto, subsanando dicho error, donde dice "*La proposición deberá presentarse en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento como máximo el 26 de julio de 2010 a las 14 horas*" debe decir "***La proposición deberá presentarse en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento como máximo el 21 de julio de 2010 a las 14 horas***". Le informo, asimismo, que la documentación técnica relativa al citado contrato se encuentra depositada en la Copistería "Copytec" sita en c/ Alicante, nº 66 de Almoradí (telf. 965701210).

Almoradí, a 29 de junio de 2010



EL CONCEJAL DE ASEO URBANO

Fdo.: Antonio Gómez Gutiérrez